

Santiago, 10 de diciembre de 2024
DE 06462-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima de las unidades U1 y U2 de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa, del coordinado Hidroeléctrica Embalse Ancoa SpA.

De mi consideración:

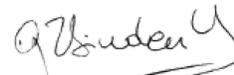
En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Potencia Máxima de las unidades U1 y U2 de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas al documento mencionado hasta el día **24 de diciembre de 2024**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central Hidroeléctrica Embalse Ancoa, unidades U1 y U2”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

JKH/PPF/DGQ/adr
c.c. Sra. María Luisa Orellana – Encargada Titular Hidroeléctrica Embalse Ancoa SpA.
SGESO/DCO